

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR EL PLENO DEL AYUNTAMIENTO DE LA LOSA EL DÍA 30 DE ENERO DE 2014.

Asistentes:

Sra. Alcaldesa: D^a Sara Dueñas Herranz (P.P.)

Partido Popular (P.P.)

Sres. Concejales:

D. Juan Antonio Moral Criado

Doña María Emma Gómez Sanz

Doña María Soledad Muñoz Pérez

D. Aldo Soriente Maggio

Partido Socialista Obrero Español (PSOE)

Doña Mercedes Otero Otero

Doña María Noelia Miguelsanz Martín

Excusan asistencia: ninguno

Sr. Secretario: D. Claudio Sartorius Alvargonzález

En La Losa, a las 21,10 horas del día 30 de enero de 2014 se reúnen en el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial los Sres. Concejales arriba citadas, bajo la Presidencia de la Sra. Alcaldesa, D^a. Sara Dueñas Herranz, actuando como Secretario el que lo es de la Corporación, arriba citado, a fin de celebrar la sesión ordinaria convocada para este día y hora. Abierto el acto público, por la Sra. Alcaldesa se somete a los asistentes los asuntos incluidos en el orden del día.

1.- APROBACIÓN DE ACTA DE SESIÓN ANTERIOR.

La Sra. Alcaldesa pregunta si algún miembro de la Corporación tiene que formular alguna observación al acta de la sesión anterior de 21 de noviembre de 2013, y al acta de 27 de diciembre de 2013, señalando la Sra. Otero que le sorprende que se haya resumido en unas pocas líneas una reunión de media hora. Acto seguido se aprueba por asentimiento unánime.

2.- MODIFICACION DE LA TASA POR INSTALACIÓN DE PUESTOS EN LA VÍA PÚBLICA (EN PERIODOS DE FIESTAS).

La Sra. Alcaldesa informó de la necesidad de actualizar las tarifas correspondientes a la Tasa por instalación de kioscos en vía pública, proponiendo

1.- Instalación de puestos ambulantes en fiestas patronales (por los tres días):

a) Puestos destinados a Bar: 25 € por metro lineal, más 15 € por metro cuadrado.

b) Puestos destinados a tiramonos, puestos de juguetes o similar: 2€ por metro cuadrado.

c) Puestos dedicados a chucherías y comestibles: 10 € por metro lineal y 5€ por metro cuadrado.

d) Hinchables: 3€ por metro cuadrado.

Se ha emitido informe por Secretaría Intervención, que consta en el expediente. Informa en este acto que sólo se plantea el importe de las tarifas, no la formula de adjudicación.

La Sra. Alcaldesa informa que se seguirá manteniendo el sistema actual, admitido pacíficamente por todos. Si fuera necesario, se propondría la aprobación de una ordenanza.

Tras breve debate, la Sra. Alcaldesa somete la propuesta a la aprobación de los Sres. Concejales, que acuerdan por unanimidad:

Primero: Aprobar la modificación de las tarifas contenidas en el apartado 1 del artículo 6 correspondiente a la Ordenanza fiscal reguladora de la tasa por instalación de puestos, barracas, casetas de venta, espectáculos, atracciones o recreo, situados en terrenos de uso público local, conforme a la propuesta de la Alcaldía, arriba desarrollada.

Segundo: Someter el acuerdo y las nuevas tarifas a información pública, previo anuncio a publicar en el Boletín oficial de la provincia de Segovia y tablón de edictos del Ayuntamiento durante 30 días hábiles, transcurrido el cual, si no se hubieran producido reclamaciones ni alegaciones, se entenderá aprobado definitivamente, sin necesidad de nuevo acuerdo.

3.- RESOLUCIONES E INFORMES DE GESTIÓN DE LA ALCALDÍA, DECRETOS, FACTURAS, ESCRITOS RECIBIDOS.

Se da cuenta por la Alcaldía de las gestiones de la Alcaldía, e informa de que se ha adjudicado la obra de acondicionamiento de la plaza de la Iglesia a ALPAN, Construcciones, Reformas y Excavaciones, S.L. En la cantidad de 13.376,55, después de solicitar tres ofertas a diferentes contratistas.

Doña Mercedes Otero interviene para dejar constancia de su queja por haberse enterado hoy de la contratación y la ejecución de las obras, de la que no han tenido constancia previa. Responde la Sra. Alcaldesa que las obras estaban incluidas en las obras urgentes de Diputación Provincial, que fueron comunicadas a los Concejales.

Doña Noelia Miguelsanz interviene para señalar que se deberían pedir presupuestos a otros contratistas, no siempre a los mismos, contestando la Sra. Alcaldesa que concretamente al adjudicatario es la primera vez que se le ha solicitado presupuesto, y que tiene buenas referencias de ejecución de obras.

Doña Mercedes Otero pregunta si no había otro tipo de obras más urgentes, como el gimnasio, el comedor o la guardería.

Respondiendo la Sra. Alcaldesa que la guardería es como es, es decir, que está bien y que no es necesario ampliarla debido al número de niños que hay en el municipio, que el gimnasio se está ejecutando estos días y que el comedor escolar se está preparando, está en el presupuesto de 2014, solo falta el visto bueno de Educación, una vez obtenido el de Sanidad la semana pasada, señalando doña Noelia Miguelsanz que cómo se había pedido tan tarde, si se había hablado ya en la sesión de noviembre que se iba a hacer.

La Sra. Alcaldesa, además, recuerda que el acondicionamiento de la plaza de la Iglesia estaba en el programa electoral del Partido Popular y que “estamos cumpliendo nuestro compromiso”.

Pastos: La Sra. Alcaldesa da lectura del resultado de la subasta tradicional de los pastos, que se hará público por los medios habituales.

Doña Mercedes Otero pregunta por qué no se subastan otras fincas del Ayuntamiento, produciéndose diversas intervenciones de la Sra. Alcaldesa y del concejal de Pastos, D. Juan Antonio Moral, que mantiene que si se revisan todas las fincas se podría hacer, pero no sólo unas pocas, sino todas.

Morcilla Rock y fiestas. Se informa por la Sra. Alcaldesa del gasto del primero, que ha ascendido, según relación aportada, a 2.578,30€ y respecto a las fiestas un gasto de 54.093,18€, unas aportaciones de 8.397, que han dejado un saldo neto de coste de 44.696,18€. Se aporta relación pormenorizada.

Informa la Sra. Alcaldesa de que se ha realizado el desalojo de una vivienda en ruinas en calle Espejos con intervención judicial y resultado satisfactorio.

Comedor municipal: Reitera la Sra. Alcaldesa que se espera el permiso de Educación para iniciar las obras.

MOCION SOBRE LA LEY DEL ABORTO.

Se formula verbalmente moción por el Grupo Socialista en contra del proyecto de ley de regulación del aborto que

tramita el Gobierno. Defiende la urgencia la Concejal Sra. Otero exponiendo brevemente su contenido, que gira sobre el derecho de la Mujer a disponer de su cuerpo, que se encuentra por encima de los prejuicios morales del gobierno.

Se debate sobre su urgencia para ser incluido en el orden del día, interviniendo la concejal Sra. Gómez Sanz, que afirma que está radicalmente en contra del aborto; la Sra. Alcaldesa indica que en primer lugar el texto no ha llegado al Congreso de los Diputados y en segundo lugar se remite a lo que decidan los Diputados en el Congreso para el que han sido elegidos.

Realizada la votación es rechazada la urgencia y el examen del asunto por 4 votos del Grupo Popular, 2 votos a favor de su inclusión del Grupo Socialista y la abstención del Concejal Sr. Moral Criado.

4.- RUEGOS Y PREGUNTAS.

Doña Mercedes Otero.

Pregunta por qué se ha modificado la fecha del pleno. Responde la Sra. Alcaldesa que por motivos de agenda. La Sra. Otero sostiene que podía la Alcaldesa contar con la opinión de los demás. La Sra. Alcaldesa lamenta los perjuicios que se haya podido ocasionar.

La Sra. Otero se queja de que en la carpeta no se encuentran los expedientes. Interviene el Sr. Secretario para señalar que los escritos e información de la Alcaldía los incorpora a su criterio la Sra. Alcaldesa, sin perjuicio de la información sistemática de los Decretos y los escritos en registro de entrada y salida.

Doña Noelia Miguelsanz pregunta cómo va el gimnasio. Responde el concejal responsable, Sr. Soriente informando del estado de las obras. La Sra. Alcaldesa añade que se ha presupuestado dar un revoco monocapa exterior que costará unos 16.000 € y que las obras del resto serán unos 9.000€.

Pregunta sobre las previsiones de la guardería, respondiendo la Sra Alcaldesa que se cuenta con tres niños para el próximo curso; que con 4 perdemos el Programa Crecemos, o sea, la subvención y que se han mantenido conversaciones con Ortigosa del Monte para intentar no perder ambas guarderías. La Sra. Miguelsanz cree que la guardería tendría que mejorar y que se debería motivar a la gente. Contesta la Alcaldesa que con una previsión de sólo tres niños no cabe ninguna inversión teniendo en cuenta los datos del censo, y que ésta ya se hizo hace años al comienzo del Programa “y que lamentablemente ella no apoya llevando a su hijo a guardería de otro pueblo”. La Sra. Miguelsanz defiende que razones laborales y personales le obligan a ello. Ante la insistencia de la Sra. Miguelsanz en cuanto a las previsiones, responde que esperaremos al mes de junio para tomar una decisión.

Pregunta la Sra. Otero qué ha pasado con las cortas de leña concedidas por el Ayuntamiento: Contesta la Sra. Alcaldesa que se marcaron unos árboles y al parecer algunos erróneamente, pero que no es un problema de permisos, pues para corta en caminos, que no se consideran fincas, no eran necesarios. Se está a la espera de los permisos para cortar sobre vía pecuaria.

Pregunta por las goteras en el Salón. Responde la Sra. Alcaldesa que se ha encargado su arreglo.

Sra. Otero: Transmite que hay quejas por la mala recepción de la TV. La Sra Alcaldesa transmitirá esta queja a la Subdelegación del Gobierno.

Plantea que se eleve una queja a Sanidad por los continuos cambios de horario médico y de enfermería y pregunta si se ha hecho la queja. Contesta la Alcaldesa que no se ha enviado queja escrita pero que se ha hablado con la médico, que ha trasladado la intención de Sanidad de que se respeten los horarios, que es posible que no se produzcan más cambios. La Sra Otero pide que se eleve queja si se vuelven a producir más cambios.

Pregunta por qué no se informa a los Concejales del estado de las Normas Urbanísticas Municipales, dado que se han enterado por el Boletín Oficial de la aprobación del Documento de Referencia ambiental. Contesta la Sra. Alcaldesa que se informará cuando sea el momento de presentación de las normas para debate.

La Sra. Miguelsanz pregunta sobre las gestiones de las Mancomunidades. Responde que no ha habido plenos desde la última sesión.

La Sra. Otero formula propuesta sobre la página web: que se incluyan las cosas con más rapidez, incluidas las noticias.

La Sra. Alcaldesa revela que la Asociación AMPA. La de fútbol, etc, tienen una clave para entrar y modificar lo que quieran en su apartado. Pide que se agilice la parte que dependa del Ayuntamiento.

Manifiesta la Sra. Otero su oposición frontal a la Reforma Local aprobada por el Gobierno por todo lo que conlleva y afecta a nuestro municipio. Pide que el Ayuntamiento se plante en contra, que se redacte un documento y que se presente en instancias superiores. Anticipa que se planteará por su grupo una propuesta al Pleno.

Y no habiendo más asuntos que tratar, la Sra. Alcaldesa dio por terminado el acto, a las 22,20 horas, firmando la presente la Alcaldesa y el Secretario, de todo lo cual da fe.